Segundo.—La toma de posesión deberá realizarse en el Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (Rectorado U.P.M., avenida Ramiro de Maeztu, número 7, segunda planta, Madrid), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino
14.259.065 1.175.673 7.512.804 8.990.965 3.070.259 16.808.811	Bernardino Díaz, Carlos Mezo Gil, Marcos Vilar Sánchez, José Antonio López Aldavero, José Zapero Salas, José Antonio Llana García, Javier de la Encabo Puente, Jesús	U.P.M. U.P.M. U.P.M. U.P.M. U.P.M. U.P.M. U.P.M.

17127 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

Finalizadas la pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2000, por el sistema general de acceso libre, y concluido el plazo de presentación de los documentos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 18, en relación con el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; y por el artículo 76 del Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, a los señores opositores que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá realizarse en el Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (Rectorado UPM, avenida Ramiro de Maeztu, número 7, segunda planta, Madrid), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino	
	Turno general		
50.427.980 50.807.677 2.890.724 46.885.050 50.048.171 44.029.886 53.041.047	Cáceres Rodríguez, José Joaquín. Abad Maté, Carlos. Santos Blanca, María del Carmen. Martín-Fabiani Carrato, Daniel. Martínez López, Servando. Fernández Soto, Manuel. Díaz Asenjo, Ignacio.	U. P. M. U. P. M. U. P. M. U. P. M. U. P. M. U. P. M. U. P. M.	
50.298.956 3.441.716	Sanz López, Margarita. Turno de minusvalía Gozalo Rodrígo, Fernando.	U. P. M. U. P. M.	
	1		

17128 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución de 31 de octubre de 2001, por el sistema de concurso-oposición para consolidación de empleo temporal, y concluido el plazo de presentación de los documentos exigidos en convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 18, en relación con el artículo 3.2.e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 76 del Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, a los señores opositores que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá realizarse en el Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (Rectorado U.P.M. avenida Ramiro de Maeztu, número 7, segunda planta, Madrid), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

	1	ı
DNI	Apellidos y nombre	Destino
2.890.724 3.441.716 7.977.132	Santos Blanca, María del Carmen Gozalo Rodrigo, Fernando García Barrado, Francisco	U.P.M. U.P.M. U.P.M.